

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°04/2024 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del miércoles 24 de abril del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°04/2024 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Jaime Félix Serida Nishimura, Rector.
- Kety Lourdes Jáuregui Machuca, Vicerrectora Académica.
- Lydia Aurora Arbaiza Fermi, Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Jhony Lionel Ostos Mariño, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- María Augusta Camacho Zegarra, Decana encargada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Mónica Patricia Chávez Rojas, Decana encargada de la Facultad de Ingeniería.
- Sergio Bravo Orellana, representante de los profesores ordinarios principales.
- Luis Chávez-Bedoya Mercado, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Julio Rafael Quispe Salguero, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Isabel Aurora Quevedo Ocampo, representante de la Comunidad Empresarial.
- Fiorella Céspedes Luna, representante de los alumnos.

Otros asistentes:

- Jorge Alejandro Del Castillo Reyes, Secretario General.

Asistieron como invitados los señores Eddy Morris Abarca, Director de Programas de Desarrollo Gerencial de Lima y Regiones, Edwin Quintanilla Acosta, Director de la Maestría de la Energía, Eduardo Mantilla, Director del DPA, Dirección de Profesionalización de Adultos, Liliana Baca del Risco, General de Maestrías, Jeanette Zorogastua Frisancho, Coordinadora General del Programa Magister, Sandra Salmerón Celi, Jefa de Maestrías Especializadas y Escuela de Leyes, y Estefanía Rodríguez Roncal, Jefa de Asesoría Legal.

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°03 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 27 de marzo de 2024.

2. Informes

- 2.1 Convenios Internacionales

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1 Procedimiento para la Aprobación de los Proyectos y Productos de Investigación: Modificación.
- 4.2 Reglamento General de Maestrías: Modificación.
- 4.3 Reglamento de Tesis y Trabajos de Investigación de Grado de Maestrías: Modificación
- 4.4 Maestría en Administración de Agronegocios en modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.5 Maestría en Data Analytics & Artificial Intelligence en modalidad semipresencial: Creación.
- 4.6 Maestría en Gestión de la Energía en modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.7 Maestría en Gestión Financiera en modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.8 Maestría en Administración en modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.9 Maestría en Administración en modalidad presencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.10 Maestría en Administración en modalidad a distancia. Creación.
- 4.11 Doctorado y Maestrías/Vacantes para el Proceso de Admisión 2024 y 2025: Aprobación.

- 4.12 Profesores ordinarios de la Universidad ESAN: Incorporación y Promoción.
- 4.13 Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado: Modificación.
- 4.14 Reglamento de Estudios de Pregrado: Modificación.
- 4.15 Reglamento de Becas para Estudios en el Extranjero: Modificación.
- 4.16 Carrera Universitaria de Contabilidad y Finanzas del DPA, en la modalidad presencial: Aprobación.
- 4.17 Carrera Universitaria de Contabilidad y Finanzas del DPA, en la modalidad semipresencial: Aprobación.
- 4.18 Carrera Universitaria de Contabilidad en modalidad presencial: Aprobación.
- 4.19 Carrera Universitaria de Administración en modalidad presencial: Aprobación.
- 4.20 Carrera Universitaria de Administración y Talento Humano en modalidad presencial: Aprobación.
- 4.21 Recurso de apelación: Alumno de Pregrado

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°03 de Consejo Universitario, de fecha 27 de marzo de 2024.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N°03 de Consejo Universitario, de fecha 27 de marzo de 2024.

2. Informes

- 2.1 Convenios Internacionales

El secretario general informó sobre la suscripción del siguiente convenio:

INSTITUCIÓN	PAÍS CIUDAD	OBJETIVO
ICHEC Brussels Management School	Bélgica	Convenio de doble grado que aplica para los alumnos de posgrado, y de Intercambio para los alumnos de posgrado y pregrado.

3. Pedidos

[...]

4. Orden del Día

- 4.1 Procedimiento para la Aprobación de los Proyectos y Productos de Investigación: Modificación.

[...]

Acuerdo N°112-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la modificación del Procedimiento para la Aprobación de los Proyectos y Productos de Investigación de la Universidad ESAN.

Copia del documento queda registrado como Anexo 01 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado de Investigaciones de la Universidad ESAN.

Finalmente, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.2 Reglamento General de Maestrías: Modificación.

[...]

Acuerdo N°113-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Reglamento General de Maestrías de la Universidad ESAN.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado como Anexo 02 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías de la Universidad ESAN.

4.3 Reglamento de Tesis y Trabajos de Investigación de Grado de Maestrías: Modificación.

[...]

Acuerdo N°114-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Reglamento de Tesis y Trabajos de Investigación de Grado de Maestrías de la Universidad ESAN.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 03 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías de la Universidad ESAN.

4.4 Maestría en Administración de Agronegocios en modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N°115-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Administración de Agronegocios, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 04 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías Especializadas de la Universidad ESAN.

4.5 Maestría en Data Analytics & Artificial Intelligence en modalidad semipresencial: Creación.

[...]

Acuerdo N°116-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la creación de la Maestría en Data Analytics & Artificial Intelligence, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado como Anexo 05 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías Especializadas de la Universidad ESAN.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.6 Maestría en Gestión de la Energía en modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N°117-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión de la Energía, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado como Anexo 06 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías Especializadas de la Universidad ESAN.

4.7 Maestría en Gestión Financiera en modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N°118-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Financiera, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado como Anexo 07 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías Especializadas de la Universidad ESAN.

4.8 Maestría en Administración en modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N°119-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Administración, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado como Anexo 08 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías de la Universidad ESAN.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.9 Maestría en Administración en modalidad presencial: Modificación Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N°120-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Administración, que se dictará bajo la modalidad presencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado como Anexo 09 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías de la Universidad ESAN.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.10 Maestría en Administración en modalidad a distancia. Creación.

[...]

Acuerdo N°121-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la creación de la Maestría en Administración, que se dictará bajo la modalidad a Distancia.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado como Anexo 10 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías de la Universidad ESAN.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.11 Doctorado y Maestrías/Vacantes para el Proceso de Admisión 2024 y 2025: Aprobación.

[...]

Maestría en Data Analytics & Artificial Intelligence/Vacantes Proceso de Admisión 2024-1 y 2024-2

Acuerdo N°122-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total 215 (doscientos quince) vacantes al programa de la Maestría en Data Analytics & Artificial Intelligence de la Universidad ESAN para el proceso de admisión 2024-1 y de conformidad con lo establecido en la Ley N°30220 y la Ley N°29973, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad. Las vacantes serán distribuidas de la siguiente forma:

Tabla de distribución de Vacantes-Proceso de Admisión 2024-1

Programa	Vacantes	Vacantes Discapacitados	TOTAL
Maestría en Data Analytics & Artificial Intelligence	200	15	215
TOTAL	200	15	215

Acuerdo N°123-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total 215 (doscientos quince) vacantes al programa de la Maestría en Data Analytics & Artificial Intelligence de la Universidad ESAN para el proceso de admisión 2024-2 y de conformidad con lo establecido en la Ley N°30220 y la Ley N°29973, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad. Las vacantes serán distribuidas de la siguiente forma:

Tabla de distribución de Vacantes-Proceso de Admisión 2024-2

Programa	Vacantes	Vacantes Discapacitados	TOTAL
Maestría en Data Analytics & Artificial Intelligence	200	15	215
TOTAL	200	15	215

Copia de los documentos quedan registrados como Anexo 11 de esta acta y archivados en la Jefatura de Admisión de la Universidad ESAN.

Maestría en Finanzas y Tributación Empresarial /Vacantes Proceso de Admisión 2024-1 y 2024-2

Acuerdo N°124-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total 215 (doscientos quince) vacantes al programa de la Maestría en Finanzas y Tributación Empresarial de la Universidad ESAN para el proceso de admisión 2024-1 y de conformidad con lo establecido en la Ley N°30220 y la Ley N°29973, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad. Las vacantes serán distribuidas de la siguiente forma:

Tabla de distribución de Vacantes-Proceso de Admisión 2024-1

Programa	Vacantes	Vacantes Discapacitados	TOTAL
Maestría en Finanzas y Tributación Empresarial	200	15	215
TOTAL	200	15	215

Acuerdo N°125-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total 215 (doscientos quince) vacantes al programa de la Maestría en Finanzas y Tributación Empresarial de la Universidad ESAN para el proceso de admisión 2024-2 y de conformidad con lo establecido en la Ley N°30220 y la Ley N°29973, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad. Las vacantes serán distribuidas de la siguiente forma:

Tabla de distribución de Vacantes-Proceso de Admisión 2024-2

Programa	Vacantes	Vacantes Discapacitados	TOTAL
Maestría en Finanzas y Tributación Empresarial	200	15	215
TOTAL	200	15	215

Las especificaciones constan en los documentos que quedan registrados como Anexo 12 de esta acta y archivado en la Jefatura de Admisión de la Universidad ESAN.

[...]

Acuerdo N°126-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total de 4,904 (cuatro mil novecientos cuatro) vacantes para el proceso de admisión 2025-1 de ingresantes al programa Doctoral y los programas de maestrías de la Universidad ESAN. De conformidad con lo establecido en la Ley N°30220 y la Ley N°29973, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad. Las vacantes serán distribuidas de la siguiente forma:

Tabla de Distribución de Vacantes-Proceso de Admisión 2025-1

Programa	Vacantes	Vacantes Discapacitados	TOTAL
Maestría en Administración	800	50	850
Maestría en Administración de Agronegocios	160	10	170
Maestría en Dirección de Tecnologías de Información	200	15	215
Maestría en Finanzas	200	15	215
Maestría en Gestión Financiera	160	10	170
Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo	200	15	215
Maestría en Gerencia de Servicios de Salud	200	15	215
Maestría en Gestión de la Energía	200	15	215

Maestría en Gestión Empresarial	200	15	215
Maestría en Gestión Pública	200	15	215
Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario	160	10	170
Maestría en Investigación en Cs. de la Administración	104	6	110
Maestría en Marketing	200	15	215
Maestría en Dirección en Marketing y Ventas	160	10	170
Maestría en Organización y Dirección de Personas	200	15	215
Maestría en Project Management	200	15	215
Maestría en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad	160	10	170
Maestría en Supply Chain Management	200	15	215
Maestría en Quality & Process Management	200	15	215
Maestría en Finanzas y Tributación Empresarial	200	15	215
Maestría en Data Analytics & Artificial Intelligence	200	15	215
TOTAL MAESTRIAS	4504	316	4820
Doctorado en Ciencias de la Administración	79	5	84
TOTAL DOCTORADO	79	5	84

Acuerdo N°127-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total de 4,904 (cuatro mil novecientos cuatro) vacantes para el proceso de admisión 2025-2 de ingresantes al programa Doctoral y los programas de maestrías de la Universidad ESAN. De conformidad con lo establecido en la Ley N°30220 y la Ley N°29973, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad. Las vacantes serán distribuidas de la siguiente forma:

Tabla de Distribución de Vacantes-Proceso de Admisión 2025-2

Programa	Vacantes	Vacantes Discapacitados	TOTAL
Maestría en Administración	800	50	850
Maestría en Administración de Agronegocios	160	10	170
Maestría en Dirección de Tecnologías de Información	200	15	215
Maestría en Finanzas	200	15	215
Maestría en Gestión Financiera	160	10	170
Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo	200	15	215
Maestría en Gerencia de Servicios de Salud	200	15	215
Maestría en Gestión de la Energía	200	15	215
Maestría en Gestión Empresarial	200	15	215
Maestría en Gestión Pública	200	15	215
Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario	160	10	170
Maestría en Investigación en Cs. de la Administración	104	6	110
Maestría en Marketing	200	15	215
Maestría en Dirección en Marketing y Ventas	160	10	170
Maestría en Organización y Dirección de Personas	200	15	215
Maestría en Project Management	200	15	215
Maestría en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad	160	10	170
Maestría en Supply Chain Management	200	15	215
Maestría en Quality & Process Management	200	15	215

Maestría en Finanzas y Tributación Empresarial	200	15	215
Maestría en Data Analytics & Artificial Intelligence	200	15	215
TOTAL MAESTRIAS	4504	316	4820
Doctorado en Ciencias de la Administración	79	5	84
TOTAL DOCTORADO	79	5	84

Copia de los documentos quedan registrados como Anexo 13 de esta acta y archivados en la Jefatura de Admisión de la Universidad ESAN.

4.12 Profesores ordinarios de la Universidad ESAN: Incorporación y Promoción.

[...]

Acuerdo N°128-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada de promoción a la categoría de Profesor Ordinario Principal, a partir del 01 de agosto de 2024, al profesor JAVIER FERNANDO DEL CARPIO GALLEGOS adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad ESAN.

Copia del expediente que incluye su hoja de vida con sus respectivos grados académicos, quedará registrado como Anexo 14 de esta acta y archivado en el área de Gestión del Talento Humano de la Universidad ESAN.

Acuerdo N°129-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada de incorporación a la categoría de Profesor Ordinario Asociado, a partir del 01 de julio de 2024, al profesor EDDY ALBERTO MORRIS ABARCA adscrito a la Escuela de Administración de Negocios para Graduados de la Universidad ESAN.

Copia del expediente que incluye su hoja de vida con sus respectivos grados académicos, quedará registrado como Anexo 15 de esta acta y archivado en el área de Gestión del Talento Humano de la Universidad ESAN.

Acuerdo N°130-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada de incorporación a la categoría de Profesor Ordinario Auxiliar, a partir del 01 de julio de 2024, al profesor LUIS FRANCISCO ROSALES MARTICORENA adscrito a la Escuela de Administración de Negocios para Graduados de la Universidad ESAN.

Copia del expediente que incluye su hoja de vida con sus respectivos grados académicos, quedará registrado como Anexo 16 de esta acta y archivado en el área de Gestión del Talento Humano de la Universidad ESAN.

Acuerdo N°131-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada de incorporación a la categoría de Profesor Ordinario Auxiliar, a partir del 01 de julio de 2024, al profesor WALTER MARTIN PALOMINO TAMAYO adscrito a la Escuela de Administración de Negocios para Graduados de la Universidad ESAN.

Copia del expediente que incluye su hoja de vida con sus respectivos grados académicos, quedará registrado como Anexo 17 de esta acta y archivado en el área de Gestión del Talento Humano de la Universidad ESAN.

4.13 Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado: Modificación.

[...]

Acuerdo N°132-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación en el Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 17 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

4.14 Reglamento de Estudios de Pregrado: Modificación.

[...]

Acuerdo N°133-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar las modificaciones en el Reglamento de Estudios de Pregrado.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 18 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

4.15 Reglamento de Becas para Estudios en el Extranjero: Modificación.

[...]

Acuerdo N°134-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar las modificaciones en el Reglamento de Becas para Estudios en el Extranjero.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 19 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

4.16 Carrera Universitaria de Contabilidad y Finanzas del DPA, en la modalidad presencial: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°135-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la creación de la Carrera Universitaria de Contabilidad y Finanzas del DPA, Dirección de Profesionalización de Adultos, que se dictará bajo la modalidad presencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado como Anexo 20 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.17 Carrera Universitaria de Contabilidad y Finanzas del DPA, en la modalidad semipresencial: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°136-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la creación de la Carrera Universitaria de Contabilidad y Finanzas del DPA, Dirección de Profesionalización de Adultos, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado como Anexo 21 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.18 Carrera Universitaria de Contabilidad en modalidad presencial: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°137-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la creación de la Carrera Universitaria de Contabilidad, que se dictará bajo la modalidad presencial.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 22 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.19 Carrera Universitaria de Administración en modalidad presencial: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°138-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la creación de la Carrera Universitaria de Administración, que se dictará bajo la modalidad presencial.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 23 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.20 Carrera Universitaria de Administración y Talento Humano en modalidad presencial: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°139-04/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la creación de la Carrera Universitaria de Administración y Talento Humano, que se dictará bajo la modalidad presencial.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 24 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.21 Recurso de apelación: Alumno de Pregrado

[...]

Acuerdo N°140-04/2024

El Consejo Universitario resolvió por unanimidad declarar la Nulidad de la Resolución N° 053-2023/ESAN emitida por el Consejo de Disciplina y revocar la Resolución del Consejo de Disciplina N° 053-2023/ESAN

Asimismo, aprobó emitir la Resolución N°001-2024/Consejo Universitario/UESAN y designar el Rector y al secretario general para que la suscriban.

Copia del expediente queda registrado en el archivo de Secretaría General como Anexo 25 de esta acta.

De igual manera, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 11:30 de la mañana, el Rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y el Secretario General para que suscriban la presente acta.



.....
Jorge Del Castillo Reyes
Secretario General
Universidad ESAN